



AGROPACI3N SOCIALISTA

DE

BARAJAS (MADRID)

22 de junio de 1936.

*Vea E
De noque*

*que no se puede
dejar a sus deseos.*

A la Comisi3n Ejecutiva del Partido Socialista.

Salud. Esta Agrupaci3n Socialista de Barajas, notifica a esa Ejecutiva las actuaciones de esta agrupaci3n durante los movimientos de Octubre, declarandose la huelga el dia cinco en que transcuri3 sin novedad, pero teniendo noticias confidenciales en esta Agrupaci3n de que iba ha ser asaltada nuestra Casa del Pueblo y adem3s el Ayuntamiento, se tom3 el acuerdo de establecer una vigilancia nocturna que transcuri3 sin observarse ninguna novedad, hasta el dia 12 en que hicieron acto de presencia en este pueblo fuerzas de la Guardia Civil a mando de un Teniente los que se instalaron en las casas de los "caciques" donde permanecieron hasta las 10.30 horas de la noche en que al sonar unos cohetes empezaron con los registros domiciliarios y detuvieron al Alcalde, tres Concejales y a los directivos de esta Agrupaci3n dando un trato salvaje e inhumano no solo a nuestros camaradas sino a sus mujeres e hijos y los amenazaron de muerte.

Por lo tanto desde esa fecha no pudo actuar esta Agrupaci3n ni reunirse dada la mucha vigilancia que se nos tenia montada, y por tanto nos fue imposible tomar acuerdo alguno, hasta el mes de mayo del a3o 1935. En esta fecha y por razones de la referida vigilancia, cundia entre los ~~muchos~~ compa3eros por continuar nuestros directivos en la c3rcel, la mayor desorientaci3n, a3adiendo a esto la poca comprensi3n de los pueblos en los ideales revolucionarios, quedando por estos motivos paralizada la Agrupaci3n, en vista de ello se organiz3 un acto

V. F.

en el que tomaron parte los camaradas Julia Alvarez, Carlos Rubiera y Ricardo Zabalza, empezando entonces la reorganización de la Sociedad tomando como base las orientaciones de los compañeros creadores y empezó a funcionar esta Agrupación el día tres de noviembre de 1935, en que solamente ^{cinco} contaba con ~~xxxx~~ socios, y que después de no grandes esfuerzos por parte de la directiva contamos en la actualidad con 20 afiliados.

Es cuanto por la presente tenemos que comunicar a esa Ejecutiva. Salud y Republica *social*

El Presidente.

El Secretario.

Vicente Ortiz

León de la Hoya



13 de Julio de 1936

AGRUPACION SOCIALISTA

BARAJAS
----- (Madrid)

Estimados camaradas:

Correspondemos a la vuestra fecha 22 del pasado manifestando que no es posible acceder a vuestros deseos, siendo necesario abonéis al Partido vuestros atrasos.

Sin otra cosa, quedamos vuestros y del Socialismo

SECRETARIO

Salvador Segui 9

3

===== Valencia 2 de Marzo de 1937

Agrupación Socialista
Barajas (Madrid)

Estimados compañeros: Recibimos vuestra carta y enterado de su contenido, tengo el gusto de comunicaros que la deuda a que asciende esta Agrupación con el Partido es de Pesetas 116 a partir del 1º Sm de 1935 al 2º Sm de 1936. a razón de 28 y 30 afiliados por semestre.

Cordialmente vuestro y de la causa socialista.

Por la C.E.



AGRUPACIÓN SOCIALISTA
DE
BARAJAS
(MADRID)

BARAJAS a 22 de Febrero de 1.937.

CAMARADA PRESIDENTE DE LA COMISION EJECUTIVA: SALUD

Le comunicamos que habiendo estado en las oficinas de esa
Comisión Carranza nº 20. a liquidar los pagos que tiene al des-
cubierto ésta Agrupación local, nos dijeron que nos dirigiéramos
a vosotros,

Y así es deseamos nos comuniquéis el saldo que tiene ésta
Agrupación en la Ejecutiva.

Sin más que pediros quedamos vuestros y de la causa Socia-
lista.

SALUD Y SOCIALISMO.

Vº Bº El Presidente



El Secretario

1º en 28- 1935
2º en 28- "
1º en 30 1936
2º en 30 "
40 116

4

23 de Marzo de 1937

Agrupacion Socialista
Barajas (Madrid)

Estimados compañeros: Recibimos vuestra carta
20 del ctte. y enterado de su contenido, por la cual damos la conformidad, a los débitos de esa agrupación del año 1936 por 30 afiliados por semestre y cuyas pesetas ascienden a 60, por dicho año.

Vuestro y de la causa socialista.

Por la C.E.

PD.



AGRUPACIÓN SOCIALISTA

DE
BARAJAS
(MADRID)

cialista Obrero Español. VALENCIA.

Estimados compañeros: Recibimos constatación a la última nuestra en la que le pedíamos nos mandaran la cantidad que tiene esta Agrupación en descubierto en esa Ejecutiva, en la cual nos decis les restamos 116 Ptas., que corresponden a todo el año 1.936 y 1.935 inclusivos.

Esta Agrupación cree existe un error por obrar en su poder slos recibos siguientes: uno con el num. 4840 de 30 Ptas y con fecha 26 de Septiembre de 1.936 otro con el num. 4889 de 28 ptas. que dice en el mismo corresponde al segundo semestre de 1.934 fechado el 30 de Octubre de 1.936, otro num. 4920 de 56 ptas. y dice corresponde a los dos semestres de 1.935 fechado el 31 de Diciembre de 1.936, así

Así es que por lo que nos dicen estos

Recibos 4840 30 Ptas
" 4889 " 28
" 4920 " 56

Pagos. 114

según año 1936 y 1937.

Ptas 60

6

recibos no restamos a ese comité nada mas que los dos semestres del año 1.936 y el 1º de 1.937.

Quedando vuestro y de la causa socialista.

Barajas 20 de Marzo de 1.937.

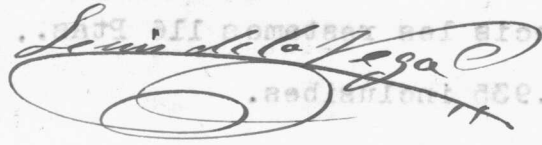
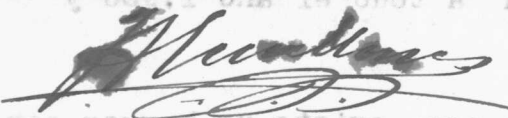
Por La AGRUPACION SOCIALISTA DE

BARAJAS DE MADRID,

Vº Bº

El Presidente,

El Secretario.





AGRUPACIÓN SOCIALISTA

DE
BARAJAS
(MADRID)

Barajas 26/4/37

COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Valencia

Estimados compañeros: Con fecha 10 de los corrientes le giramos SESENTA PESETAS que adeudava esta Agrupacion por los dos meses de mayo del año 1926; Dicho giro se deposito en la estafeta de Ciudad Lineal en la fecha antes dicha y con el numero 163

Por lo que le rogamos nos remitan los recibos correspondientes o de no haberlos recibido nos lo comuniquen para proceder a su reclamacion

Cordialmente vuestro y de la causa Socialista

V Bno El Presidente



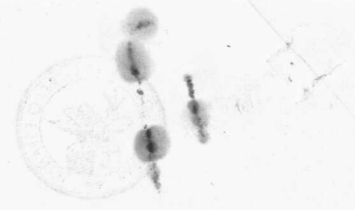
El Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Señale que vagan en reclamación
pues aquí no los hegado*

7



AGRUACION SOCIALISTA

BARAJAS
MADRID

Barajas 16/4/37

COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Valencia

Estimados compañeros: Con fecha 10 de los corrientes le
firmos ASISTENTE PARTIDAS que abedava esta Agrupacion por los semes
tre del año 1936; Dicho giro se deposito en la estafeta de Ciudad Lineal
en la fecha antes dicha y con el numero 163
Por lo que le rogamos nos remitan los recibos correspondien

e/cA Avenida del Aeropuerto nº2 Barajas de Madrid (MADRID)

Cordialmente nuestro y de la causa socialista

El Secretario

AGRUACION
SOCIALISTA
de
BARAJAS, MADRID

V Bno El Presidente

e/c

8

8 de Mayo de 1937.

Agrupación Socialista
BARAJAS (MADRID)

Estimados compañeros:

Ausamos recibo de vuestra carta del 26 del pasado y
adjunto os remitimos el recibo correspondiente al pago de cuotas
del año 1936.

Cordialmente vuestros del Socialismo, Por la C.E.

17 revolver

Reunidas en barajas de Madrid, y a convocación de la Agrupación Socialista de la misma localidad, el día 8 de los corrientes, y en el local de la antedicha Agrupación, las representaciones de las Sindicales de la Edificación y la de Obreros Agricultores las dos afectas a la U.C.T. la de la Agrupación Socialista y la de la Juventud Socialista Unificada, todas ellas de Barajas trataron lo siguiente, al empezar la reunión a las 8:

Se procedió, en primer lugar, a nombramiento de la mesa de discusión siendo elegidos por unanimidad los compañeros siguientes: PRESIDENTE: Eugenio Pérez; SECRETARIO: Ignacio Gonzalez.

Los camaradas de la Agrupación Socialista, dieron a conocer el porqué de esta citación a las sindicales y a los partidos antes señalados y que consistió en una propuesta para ver la manera más rápida de la formación y constitución del nuevo Consejo Municipal, y que no se hizo con anterioridad a el día de hoy por desavenencias de estas Asociación con la C.N.T. con respecto a la distribución de los puestos.

Los mismos camaradas propusieron los siguientes puntos y que fueron aprobados por unanimidad:

1º Nombrar un delegado de la Agrupación Socialista Madrileña o de su Provincial, para que nos represente a todas las Asociaciones reunidas, para tratar en unión nuestra, de la constitución y distribución de puestos dentro del nuevo Consejo Municipal.

2º Pensar ampliar, a ser posible, el núm. de puestos que les corresponde a la localidad en dicho Consejo y que son siete hasta nueve, con el fin de dar un puesto más a la C.N.T. y otro al Radio Comunista, esta proposición fué rechazada y aprobada en su puesto el de dejarla en siete.

3º Nombramiento por parte de cada Asociación allí presentes

de dos camaradas que representen a cada una en la reunión con

C.N.T. para mejor desenvolvimiento, en las discusiones y mayor aligeramiento.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 9 y media estando conformes, todos los asistentes a esta reunión, con lo expuesto, y para ello lo certificamos en nombre de todos ellos y en Barajas de Madrid, a 8 de Mayo de 1.937.

El Presidente

Juan José

El Secretario.

Guacira Louzada

Se procedió, en primer lugar, a nombrar a los miembros de la mesa de discusión siendo elegidos por unanimidad los señores Juan José y Guacira Louzada. Los camaradas de la Agrupación Socialista, dieron a conocer el porque de esta situación a las sindicales y a los partidos antes señalados y que consistió en una propuesta para ver la manera más rápida de la formación y constitución del nuevo Consejo Municipal, y que no se hizo con anterioridad a el día de hoy por desavenencias de estas Asociaciones con la C.N.T. con respecto a la distribución de los puestos. Los mismos camaradas propusieron los siguientes puntos y que fueron aprobados por unanimidad: 1º Nombrar un delegado de la Agrupación Socialista Madrileña o de su Provincial, para que nos represente a todas las Asociaciones reunidas, para tratar en unión nuestra, de la constitución y distribución de puestos dentro del nuevo Consejo Municipal. 2º Pensar en ampliar, a ser posible, el número de puestos que les corresponde a la localidad en dicho Consejo y que son siete hasta nueve, con el fin de dar un puesto más a la C.N.T. y otro al Partido Comunista, esta proposición fue rechazada y aprobada en un puesto el de dejarla en siete. 3º Nombramiento por parte de cada Asociación allí presentes

10

Las Organizaciones de Trabajadores de la Tierra, Ramo de la Construcción conjunta con las Juventudes Unificadas Agrupación Socialista y el Oficio Varios (C.N.T.), se reunieron en la localidad de la Agrupación Socialista para tratar relacionado con la constitución municipal.

Se designa por Albañiles (U.C.T.) al compañero Eugenio Pérez, como Presidente de la mesa de discusión y actuando de Secretario Felipe García de Oficios Varios (C.N.T.)

Se pone en conocimiento por el Compañero Almellones en representación de la Agrupación Socialista el objeto de la reunión la cual es para si, es posible, llegar a un acuerdo con la discrepancia sostenida por los compañeros de la C.N.T. acerca de los puestos que dicha Organización solicita de la constitución del Consejo Municipal.

El compañero Nicolás, interviene en representación de la C.N.T. manifestando que no reconoce más organizaciones con autoridad legal para constituir dicho consejo que son las afechas a las dos centrales sindicales, dice, que las diferentes organizaciones políticas legalmente constituida en esta localidad las tres secundarias y sin derechos legales para que formen parte del Consejo Municipal, por lo tanto se impone a que estén representadas en lo que, ha de ser veladores de los intereses del pueblo y del Frente Popular.

El Compañero Eugenio revate sus argumentos haciendole constar que según decretos del Gobierno legitimo tiene un derecho recabado que no puede negarsele absolutamente nada.

Interviene algunos compañeros de las diferentes organizaciones exhortandolas a que deparen de actitud francamente hostil para los intereses del pueblo y haciendoles ver la necesidad de constituirse el Consejo como las circunstancias lo exigen.

Or Devolver

Seguidamente se acuerda acompañar con una presentación de las dife-

rentes organizaciones sindicales y políticas de la zona de la misma los compañeros de la C.M.T. para que se dirijan al Gobernador Civil con una copia del Acta exponiendo las necesidades que el pueblo tiene en los diferentes aspectos municipales y obrando documentación en ese Gobierno Civil de litigios sostenidos entre ambas

organizaciones para que en justicia proceda.

Barajas, 1 de Junio de 1.937.

Por Trabajadores de la Tierra, Por Trabajadores de la Ccción.

El compañero Nicolás, intervino en representación de la C.M.T. ma-
U. estatutarios de la Agrupación Socialista, para dar a conocer al Consejo Municipal
la constitución de dicho Consejo que son las actas de las dos centrales

El compañero Eugenio reviste sus argumentos haciendo constar que
los intereses del pueblo y del Frente Popular.
impone a que estén representadas en lo que, ha de ser veedores de
legales para que formen parte del Consejo Municipal, por lo tanto se
de constituir en esta localidad las tres seccionales y sin derechos
sindicales, dice, que las diferentes organizaciones políticas legítimas

según decretos del Gobierno legítimo tiene un derecho reconocido que
no puede negarsele absolutamente nadie.

Interviene algunos compañeros de las diferentes organizaciones
exportando a que dejen de actuar únicamente para los
intereses del pueblo ya hechos por la necesidad de constituirse
el Consejo como las circunstancias lo exigen.

o devolver 11

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EN EL DOMICILIO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA, EN EL DIA 6 DE JUNIO DE 1937 Y CONVOCADA POR LA MISMA, CON ASISTENCIA DE ALBAÑILES (U.G.T.), AGRICULTORES (U.G.T.), JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA Y AGRUPACION SOCIALISTA, empezada la reunión a las 9 y $\frac{1}{2}$ de la noche.

Se nombra la mesa de discusión siendo elegidos los camaradas siguientes: Presidente: Eugenio Pérez - Secretario: Armando Rojo,

La discusión se desenvuelve alrededor de la propuesta de la Agrupación Socialista, con el fin de proceder a la constitución del Concejo Municipal. El camarada Ramón Gallego, propone el que se le invite a los camaradas de la C.N.T. a la reunión que estamos celebrando para discutir conjuntamente esta cuestión. Se acuerda convocar a los camaradas de la C.N.T. para el martes día 8 de los corrientes a las 8 de la noche, en el local de la Agrupación Socialista. Todas las Organizaciones presentes se ratifican en los acuerdos anteriores.

El Camarada Vicente Ortiz, comina a la reunión a que se ponga fin a la situación en que se encuentra el Ayuntamiento actual, o en caso contrario plantará su dimisión en el cargo de concejal que en el mismo tiene.

En Comisión para asistir a la entrevista con el Gobernador, (conjuntamente con el Alcalde) si hubiera caso, en nombre de las Organizaciones presentes son nombrados por las respectivas Sociedades los compañeros siguientes: Eugenio Pérez por Albañiles (U.G.T.) Gregorio Sevillano por Agricultores (U.G.T.) por la Juventud Socialista Unificada: Ignacio González, por el Partido Socialista: Juan Almellones.

11

[Handwritten signature]

Y a las 10 y $\frac{1}{2}$ de la noche se celebró una reunión de la Juventud Socialista Unificada y Agrarista, empezada a las 9 y $\frac{1}{2}$ de la noche. En esta reunión se discutió el programa de la Agrarista y se acordó lo siguiente: El Presidente: Eugenio Pérez - Secretario: Armando Rojas.

La discusión se desarrolló alrededor de la propuesta de la Agrarista Socialista, con el fin de proceder a la constitución del Consejo Municipal. El camarada Ramón Gallego, propone el que se le invite a los camaradas de la U.G.T. a la reunión que estamos celebrando para discutir conjuntamente esta cuestión. Se acordó convocar a los camaradas de la U.G.T. para el martes día 8 de los corrientes a las 8 de la noche, en el local de la Agrarista Socialista. Todas las Organizaciones presentes se ratifican en los acuerdos anteriores.

El camarada Vicente Ortiz, comunista a la reunión a que se pone fin a la situación en que se encuentra el Ayuntamiento actual o en caso contrario planteará su dimisión en el cargo de concejal tal que en el mismo tiene.

En Comisión para salir a la entrevista con el Gobernador (conjuntamente con el Alcalde) si hubiera caso, en nombre de las Organizaciones presentes son nombrados por las respectivas Sociedades los compañeros siguientes: Eugenio Pérez por Alfaliles (U.G.T.), Gregorio Sevilla por Agraristas (U.G.T.) por la Juventud Socialista Unificada: Ignacio González, por el Partido Socialista: Juan Alamillos.

Archivo

... de un despacho a los Agentes municipales y de una infracción a las
disposiciones Oficiales, por lo cual tuve que dar cuenta a la
Comisión Sindical y Política de esta localidad, para que se
sean expuestas en el Ayuntamiento y por el Ayuntamiento de Barajas de Madrid, en el
mandamiento de detención que se reproduce en el texto que dice: "Desde
un tiempo, por un individuo que se dice responsable del Sindicato
de esta localidad, Sindicato sin duda clandestino, puesto que
el Ayuntamiento de Barajas de Madrid no tiene conocimiento de este Ayuntamiento ni de las
actuaciones que dicho Sindicato verifica, viene ejerciéndose una pre-
cesión acerca de los elementos de derechas de este pueblo, excitán-
doseles a un encuentro con los elementos adictos al régimen a los que
directa e indirectamente viene provocando. En el día de hoy he ordena-
do a los Vigilantes de los arbitrios municipales que procedan al recuen-
to de los ganados y a que se tiene conocimiento de que por dichos e-
lementos de derechas se vienen sacrificando varias reses sin condu-
cirlos al Matadero para su reconocimiento técnico y, además burlando
incurren en distintas defraudaciones del arbitrio mu-
nicipal, sobre el consumo de carnes. Este individuo se llama Felipe Gar-
cía y, en el día de hoy apoyado por el elemento de derechas José Lle-
rente Sevillano, quien en reciente ocasión hubo de ser detenido por
la Brigada "Los Lince" y juzgado por el Tribunal Popular por sus ac-
tuaciones ininterrumpidas de desafecto al régimen, en el día de hoy
por el Partido Socialista, por el Comunistas por la U. S. U. han
puesto una injustificada resistencia para que por los agentes de
mi autoridad no pudiese llevarse a efecto el recuento de ganados or-
denado. - en su virtud, requiere a V. para que se sirva proceder a la de-
tención de los individuos mencionados entregándoles en este Depó-
site municipal a disposición de mi autoridad. - Barajas de Madrid 19
de junio de 1937. - El Alcalde. - Manuel Giménez. - Rubricado. - Hay un se-
lle que dice: Ayuntamiento Constitucional de Barajas de Madrid."
En la misma noche del día 19 unos Agentes de la División de Inves-
tigación Social de la Dirección General de Seguridad, se hicieron car-
go de los citados detenidos que antes de 48 horas fueron puestos en
libertad, libertad mal vista por este vecindario que entiende se tra-

51

Amador

ta de un desquite a los Agentes municipales y de una infracción a las disposiciones Oficiales, por lo cual tuve que dar cuenta a las Organizaciones Sindicales y Políticas de esta localidad, que en reunión del día de la fecha, por unanimidad adoptaron las siguientes conclusiones:

1. Que se le comunicara por los Comandantes del Municipio al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, los hechos ocurridos, pidiendo se les juzgara por desquite a los Agentes de la Autoridad en acto de servicio.

2. Que se atendiera a ser atendidos en sus peticiones planteadas en la admisión del Ayuntamiento y también en el cumplimiento de sus deberes.

3. Que se pasara una comisión de solidaridad hacia el partido que se le escribiera para que se pasara una comisión a las Federaciones y que se les avisara de la ventaja de un desquite a la Autoridad encargada de este Municipio para que se defendiera los intereses municipales que forman parte de las generales del Estado.

4. Que se le rogaba que se trasladara a Madrid para que se resolviera lo que se citaba en el escrito y se le rogaba que se resolviera lo que se citaba en el escrito.

5. Que se le rogaba que se trasladara a Madrid para que se resolviera lo que se citaba en el escrito.

El anterior escrito fue elevado por la Alcaldía y avalado por las Brigadas de la U. G. T. por el Partido Socialista, por el Comunista, por la J. S. U. y por el Frente Popular.

En la misma noche del día 19 nos Agentes de la División de Inves- tiguación Social de la Dirección General de Seguridades, se hicieron car- go de los citados detenidos que antes de 48 horas fueron puestos en libertad, libertad mal vista por este vecindario que entiende se tra-

En la misma noche del día 19 nos Agentes de la División de Inves- tiguación Social de la Dirección General de Seguridades, se hicieron car- go de los citados detenidos que antes de 48 horas fueron puestos en libertad, libertad mal vista por este vecindario que entiende se tra-

Excmo. Gobernador Civil de esta Provincia. MADRID.

En la misma noche del día 19 nos Agentes de la División de Inves- tiguación Social de la Dirección General de Seguridades, se hicieron car- go de los citados detenidos que antes de 48 horas fueron puestos en libertad, libertad mal vista por este vecindario que entiende se tra-

Archivo



AGRUPACIÓN SOCIALISTA
DE
BARAJAS
(MADRID)

Como Secretario de la Agrupación Socialista de Barajas de Madrid,

Certifico: Que el número de socios que dicha Agrupación tiene en la actualidad es el de VEINTIOCHO.

Y para que conste en la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial, expido la presente visada por el Compañero presidente en Barajas a veintiocho de junio de mil novecientos treinta y siete.

Vº Bº
El Presidente,

Vicente Ostiz
[Signature]



El Secretario.

[Signature]